

Estampas histórico - burgalesas del siglo XIX

I

Proclamación de Isabel II

Iniciamos hoy la publicación de una amplia y seguesiva serie de artículos, debidos a la docta y burgalesísima pluma del ilustre cronista de la ciudad y provincia, veterano y dilecto colaborador de «Diario de Bur-gss». Dichos trabajos que, D. m., aparecerán en sucesivos domingos vienen a ilustrar, con gran altura, sagacidad y estilo peculiares del profesor López Mata, a los burgaleses sobre ese período —en verdad digno, de estudio— que es el pasado siglo, dentro del cual Burgos tuvo no poca relevancia, en todos los órdenes.

Desde estas columnas y como preámbulo de ese importante análisis que constituyen las «Estampas» cuya publicación comenzamos en el presente número, expresamos nuestra gratitud al profesor López Mata por esta nueva muestra de su fecundidad investigadora y de su notable magisterio, que reafirma al divulgar entre sus paisanos las grandezas, los avatares y las seculares glorias de nuestra Patria chica.

El 29 de septiembre de 1883 murió el Rey Fernando VII de infausta memoria. La nación recogió de su torpe gobierno un legado de odios que multiplicaron los episodios sangrientos de las guerras civiles en nuestro país, a lo largo del siglo XIX. Legado rebotante de deslealtades y villanías que borrarón de la conciencia nacional la adhesión que hasta este indigno Soberano había circundado en España a la institución monárquica.

En estos días críticos del fallecimiento no llegaron a Burgos noticias

de Madrid, y la ciudad fue puesta en trance de inquietud, para interpretar la interrupción de comunicaciones con la Corte.

El 30 de septiembre era intendente - corregidor de la Ciudad, don León de Ormaechea y Sagasta. El 7 de octubre aparece eclipsado este señor y en su lugar actúa de corregidor don Juan Manuel Iñigo de Angulo. Dos días antes el comandante de Armas de Burgos trasladaba un oficio del duque de Castroterreno, capitán general de Castilla la Vieja, residente en Valladolid, relacionado con la celebración de exequias del Rey difunto.

El 21 de octubre, don Pascual Leal Serrano, en desconcertante ostentación de títulos, se nos presenta como mariscal de campo, abogado del Colegio de Caracas, jefe de la primera brigada de voluntarios realistas de Burgos y su provincia y comandante general de la misma, para anunciar, con cierta vaguedad, la sublevación de gran número de estos voluntarios y su salida de la Ciudad para incorporarse a los partidarios del infante don Carlos, pretendiente a la Corona de España, en pugna con los derechos de su sobrina, la Princesa Isabel, hija de Fernando VII.

Este episodio inicial (en nuestra provincia) de la primera guerra carlista, nos hace presumir enconados antagonismos en el interior de la población, cuidadosamente silenciados, pero expresivos al considerar la composición del Ayuntamiento burgalés en estos días «...con número muy diminuto de regidores... pues no excede de cinco, dos que han salido por incompatibilidad de sus destinos, con otros dos que por diferentes motivos han sido expulsados...».

El mismo día — 25 de octubre — que se disolvían los voluntarios realistas en toda España, llegaban órdenes de la Reina gobernadora doña María Cristina (fechadas el 18 en Madrid) para la exaltación al trono de su hija la Reina Isabel II y su inmediata proclamación en Burgos.

La ceremonia de la proclamación se señaló para el domingo 10 de noviembre de 1833, en acto de tradicional solemnidad organizado por el Concejo y respaldado por el concurso popular con bulliciosos fervores de adhesión monárquica.

La ausencia e inhibición del marqués de Cerralbo, alférez mayor de Burgos, encargado de levantar el Pendón de la Ciudad en la proclamación, obligó a seleccionar entre sus hombres distinguidos a don Francisco Fernández de Castro, marqués de Barrio Lucío y regidor perpetuo de su Ayuntamiento, para representar en la ceremonia a la capital de Castilla.

El marqués, entroncado con viejos apellidos de una nobleza burgalesa, que pudiéramos llamar provincial por sus limitados recursos económicos, tenía su mansión blasonada con los escudos de su linaje, existente, en el día, en el pasaje de la Flora. Su fisonomía militar honrada

de virtudes patrióticas, datada de la guerra de la Independencia, y su representación social se elevaba en respetos y consideraciones entre las niveles más distinguidos de la ciudad.

Cuando las pasiones partidistas caldearon y extraviaron los ánimos, la personalidad política de Barrio Lucio, sufrió la crítica desatada de los enemigos del régimen constitucional que a su caída en 1823 pedía su ostracismo «por no gozar del concepto público».

Años después el marqués desmintió esta aseveración, peleando al frente del regimiento provincial de Burgos, del cual era coronel, contra la invasión de emigrados liberales, en las acciones de Vera de Navarra del año 1831, por los cuales el Rey Fernando VII le concedió la cruz de primera clase de San Fernando, llevándose el fervor monárquico y el agradecimiento a este Monarca a una sincera adhesión y ardiente defensa de de los derechos de su hija Isabel II.

Uno de los aspectos esenciales de la ceremonia, giraba alrededor de indumentaria y presentación de los regidores, y hubo que sujetarse a normas ajustadas a un mísero protocolo, desnudo de empaque y con eclipse del brillo y ostentación que tanto halagaba la vanidad de los antiguos burgaleses.

Los capitulares, vestidos de paño negro, sin adorno alguno y de media blanca, de seda, debían seguir el itinerario marcado para la Proclamación, montados a caballo —alquilados o prestados— sin llevar otro de respeto y sólo un palafrenero vestido a la antigua usanza, reservándose el acompañamiento de lacayos y caballos de respeto al caballero del Ayuntamiento que llevaba el Real Pendón. Las cajas exhaustas del Municipio sufragaron los gastos del vestido, alargando a cada capitular veinte doblas, con un gesto, que más que de tradicional generosidad, tenía de complaciente limosna.

A las dos de la tarde del domingo 10, estaban reunidos en la Torre de Santa María, don León de Ormaechea y Sagasta, intendente-corregidor; don Francisco Fernández de Castro, marqués de Barrio Lucio; don León José de Madrazo, montero de Cámara de S. M.; don Juan Manuel Iñigo de Angulo, don Liborio del Río y Santa María, don Isaac Santa María, don Fernando Oraá, regidores perpetuos, el Estado Mayor del ejército de observación al mando del general don Pedro de Sarsfield, y don Manuel Martín Vayón, alcalde mayor por Su Majestad.

Descendieron los reunidos de la Torre en cuerpo de ciudad, precedidos por los escribanos de número hasta las gradas de un tablado levantado al pie de ella, frente al viejo palacio arzobispal.

El retrato de Isabel II, bajo un dosel de terciopelo carmesí, resaltaba del fondo de tapicerías que decoraba el tablado, en cuyos ángulos cuatro

reyes de armas componían una nota de color un tanto anacrónica. Al entregar Madrazo el Pendón al marqués de Barrio Lucio, el rey de armas de la derecha del retrato lanzó la voz tres veces repetida, de «silencio» y el de la izquierda, solicitó la atención: Oíd, oíd, oíd.

El marqués, desde el centro del tablado, al desplegar el Pendón, dio al viento la fórmula secular, con la variante de circunstancias, «Castilla, Castilla, Castilla por nuestra católica Reina Doña María Isabel II» y al tremolarle con sonoridad de vivas, una lluvia de pesetas arrojada por los reyes de armas a los asistentes y curiosos, coincidió con un repique general de campanas, golpes de timbales y acentos de clarines de la ciudad y del escuadrón de Caballería de Albuera 5.º de ligeros que servía de escolta.

Jinetes todos sobre caballos enjaezados con sus palafreneros, enfilaron las calles de la Paloma y Gallinería (Cardenal Segura) hacia la Plaza Mayor, a cuyo segundo tablado, levantado cerca de la estatua de Carlos III, llegaron los carabineros del citado escuadrón que encabezaba la comitiva: clarines, escribanos del número, alguacil mayor, timbales y clarines del Ayuntamiento y la ciudad en dos filas, en primer término, a la derecha, el intendente corregidor, y el jefe del Estado Mayor a la izquierda, cubriendo la comitiva el mencionado escuadrón. Se repitió la solemnidad del primer tablado ante dos batallones de Infantería y un escuadrón de Caballería para rendir honores y servir de testigos a una expansión popular, que no prodigó aclamaciones ni entusiasmos callejeros.

Siguió la comitiva el Mercado Mayor (Plaza de Santo Domingo y Calvo Sotelo unidas) «...y frente a la nueva fila de casas que se han construído...» (conocidas hoy con el nombre de portales de Antón) se hallaba el tablado tercero, donde se escuchó la fórmula de la Proclamación entre golpes de timbales y sonos de clarines.

El cortejo avanzó a la Puebla, calle de San Juan, Avellanos, San Lorenzo el Viejo (primer tramo de Fernán González), Calle Alta (2.º tramo), hasta el cuarto tablado inmediato al Arco de Fernán González, donde tuvo lugar el último acto de la Proclamación.

La vuelta hacia la Torre tuvo una variante, al abandonar San Lorenzo el Viejo y seguir por la del Infierno (calle desde la convergencia de Fernán González y Avellanos a desembocar en el Huerto del Rey), Huerto del Rey y Paloma a la Torre de Santa María, donde fue entregado al teniente de la segunda compañía de Carabineros del regimiento de infantería Voluntarios de Gerona, encargados de izarlo y recogerlo al anochecer de la ventana principal de la Torre durante ocho días consecutivos.

Bastantes días después de la Proclamación, la Reina gobernadora, doña María Cristina, comunicaba a Burgos con fecha 21 de noviembre, el fallecimiento de su esposo Fernando VII con orden de que se le hicieran honras fúnebres.

Este último tributo de caridad cristiana, se solicitaba con un retraso de casi dos meses, en momentos estremecidos por las escenas de una guerra civil que extendía sobre el país el dolor de infinitas tragedias: los españoles se mataban entre ellos con salvaje ferocidad, Carlistas y Cristinos - isabelinos tenían serios argumentos para abominar de un Rey clavado en el desprecio por la mordacidad del sentimiento nacional.

Murió el Rey y le enterraron

¿De qué mal? De apoplegía

¿Resucitará algún día

diciendo que le engañaron?

No, señor: que le sacaron

las tripas y el corazón.

Si tan sabia operación

se hubiera verificado

sin haberlo proclamado

más valdría la nación

Y cuya memoria se relegaba desdeñosamente al olvido por su propia viuda la Reina gobernadora, que en esos días daba los toques definitivos para su enlace morganático con un ex-guardia de Corps.

En este panorama, de fondo sangriento, se empezaban a contar los días del reinado de una niña (Isabel II), conocida en el atormentado siglo con el nombre de «Reina de los Tristes Destinos».

II

Aires de rebeldía en la sierra

La muerte de Fernando VII (20 septiembre de 1833) nos dió, en Burgos, sensación de desgracia nacional. Un acento monárquico absolutista y una encendida exaltación religiosa que predominaba en la ciudad, cerraron el paso a las novedades revolucionarias de tipo francés, cuya propaganda no llegó de hecho a los campos burgaleses, intactos en sus viejas ideologías, fuertemente amparadas por la tradición. Ni siquiera en núcleos de alguna importancia como Burgos, capital, se logró en el período constitucional de 1820 a 1823 la formación de un contingente de Milicia na-

cional, que en esta última fecha apenas si llegaba a ochenta milicianos, con etiqueta de un liberalismo improvisado, receloso y amenazador; en cambio, en plena reacción absolutista de 1827, existía un batallón de realistas voluntarios de 600 plazas, alentados en la intimidad de la ciudad para dar representaciones teatrales, cuyos ingresos se destinaban a equipar convenientemente al citado batallón.

Estos voluntarios realistas, repartidos en numerosos batallones por el suelo peninsular, nutrían una milicia absolutista fácil a la violencia y no exenta de inclinaciones demagógicas, al servicio de un Rey que desconfiaba de ella y que terminó por enajenársela en los movimientos sangrientos de Cataluña de 1827, al lanzar a estos exaltados «apostólicos» a las banderas del infante don Carlos (hermano de Fernando VII).

En el otoño de 1833, la posibilidad sucesoria a la Corona, en la descendencia femenina de Fernando VII y de su esposa María Cristina, alentaba, esencialmente, con el apoyo del bando liberal, tan perseguido por el Rey difunto, y con grupos más o menos nutridos de absolutistas respetuosos en sus conciencias a las leyes de la sucesión a la Corona de España, burladas con banderiza agresividad y restablecidas a última hora en juego innoble de pasiones cortesanas.

Apenas enterrado Fernando VII, surgieron los primeros chispazos de la guerra civil entre los incondicionales del infante don Carlos, «carlistas», con su cerrado absolutismo en el Gobierno y con la rigidez de las normas religiosas de la vieja sociedad, y los defensores de una Monarquía liberal, «Isabelinos y Cristinos», inspirada en los principios de la revolución francesa, representada en la princesa Isabel (hija de Fernando VII) tutelada por su madre, la reina viuda María Cristina.

El legado del nefasto Rey llegaba a los españoles con presagios de ciegas violencias, como estremecedora pesadilla que el ministro Oca trató de soslayar en el manifiesto del 4 de octubre, con un llamamiento a la concordia: «Ni el nombre de la Reina ni el mío son la divisa de una parcialidad, sino la bandera tutelar de la Nación».

En el archivo municipal de Burgos apenas si puede reoogerse alguna alusión a la rebeldía de los absolutistas burgaleses, en los primeros días de octubre, contra la Corona de la Reina Isabel.

En las memorias de Marcos Palomar se apunta, con torpe y lacónica redacción, que en «1833 marchó Gregorio Palomar con otros realistas fuera de Burgos, regularmente a las montañas, y varios de la Catedral y frailes de varios conventos, a reunirse. Salió de Burgos el 15 de octubre de 1833».

En la vaguedad de esta noticia hay un deliberado propósito de silenciar el pronunciamiento en Burgos a favor del infante don Carlos, ardien-

temente deseado por el Cura Merino, y de ocultar la salida del batallón de voluntarios realistas, concertada, al parecer, en una reunión de su comandante, don Hilarión López de la Riva, con don Jerónimo, en el monasterio de San Pedro de Cardeña, y su incorporación a la magna concentración carlista dispuesta en estas tierras por el famoso guerrillero. De ella habla en sus memorias el alcalde de Roa, don Gregorio González Arranz, ardiente partidario de don Carlos, en cuya adhesión pone acentos de sinceridad que es preciso admitir, en la consideración de sucesos y personas, cerca de las cuales actuó como destacado protagonista.

El 18 de octubre, el alcalde Arranz recibió órdenes de Merino para llevar el batallón de Roa al bosque de la Ventosilla, propiedad del duque de Medinaceli; la misma orden se dio al batallón de Aranda, que si en un principio la resistió, terminó por acatarla y proclamar ambos como Rey de España al Infante don Carlos, a cuatro leguas de Aranda. En Araúzo, estas fuerzas se incrementaron con gentes de la comarca, penetrando en la Sierra más de veinte batallones de voluntarios realistas. Estos contingentes carecían de lo más indispensable. En la estrechez de miserables alojamientos cundió el descontento, la disciplina se relajó en una inactividad inexplicable para el jefe de la caballería, Juan Manuel Balmaseda; para don Hilarión de la Riva, comandante del batallón de Burgos, y aun para el propio don Lucio Nieto, jefe del Estado Mayor y brazo derecho de Merino.

Desde Salas de los Infantes, cuartel general de los sediciosos, se movieron los batallones por la festividad de Todos los Santos, alentados por la esperanza de una secreta complicidad con las fuerzas cristinas del general Sarsfield, hacia Villafranca Montes de Oca, en cuyo lugar el Cura Merino ofreció a sus huéspedes aspectos de una táctica personal, en su finalidad de evitar todo género de sorpresas; «el general, decía Arranz, apenas dormía, y rodeado de una escolta de cuarenta hombres ocultaba su situación a todos; tan pronto estaba al abrigo como al cierzo, celando en las avanzadas...».

El 14 de noviembre, en medio de una espesa niebla que aterfía a los hombres y borraba los contornos, se observaron extraños movimientos en la posada del cura en Villafranca, con salida precipitada de la escolta, en marcha acelerada, que más parecía una fuga, y en aquellos momentos unos disparos, provocados por la acometida de los soldados del Brigadier Benedicto, de la vanguardia cristina de Sarsfield, determinaron una total dispersión con impulsos de pánico, en el que tuvo mucha responsabilidad el comandante de voluntarios de Roa, Miguel Abad.

Merino y el corregidor de Aranda, don Nicolás Labandero, se acerca-

ron a Pancorbo y Miranda a entrevistarse con el diputado Berástegui, de Alava, y acelerar la sublevación de las Vascongadas.

El fracaso de estos proyectos decidió la vuelta a la Sierra, donde el desaliento disgregó y disolvió los grupos en medio de maldiciones a la Fortuna y al mismo Cura Merino, a quien culpaban de haberles engañado. Don Jerónimo se alojó en el monasterio de Arlanza, con recelo de los monjes, temerosos de represalias por parte de los cristinos. Poco después, Merino, acompañado de Cuevillas, marchó a Portugal.

Desde los primeros días del levantamiento, volvieron a Burgos fugitivos arrepentidos de su gesto de rebeldía, que había alcanzado sirco a todos a buena parte del batallón realista burgalés. El 21 de octubre, don Pascual Leal, mariscal de campo, jefe de la primera brigada de voluntarios realistas de Burgos y abogado del Real Colegio de Caracas, confirmaba la permanencia —no interrumpida— en Burgos de voluntarios sumisos a la Reina y la vuelta de otros a sus hogares, en virtud del indulto del comandante general, conde Armildez de Toledo, a los cuales ordenaba la presentación en su casa con el vestuario y armamento.

El conde se dirigió al Ayuntamiento, para que un individuo de su seno, en unión de los alcaldes de barrio, del capitán de voluntarios realistas, don Francisco Carranza, y del ayudante Leiva, que no se habían movido de Burgos, procedieran a la recogida de armas de los presentes y de los que fueran regresando, con destemplada repulsa de los alcaldes para desentenderse de esta incumbencia «por celos y odios que pueden despertar en los convecinos y por no tener las listas del batallón realista».

A fines de 1833 renació momentáneamente la calma, con silencios trágicos, impuesta por las ejecuciones del canónigo-brigadier Echevarría, copado en la sorpresa de Medina de Pomar el 17 de noviembre, y la de don Hilarión López de la Riva, capturado en Revilla del Campo en los primeros días de diciembre. Por la comarca de Aguilar de Campó sonaba el nombre de Santiago de Villalobos, natural de Basconcillos del Tozo, que alcanzó el grado de brigadier de Caballería, Arma a la que pertenecía el sanguinario Balmaseda, natural de Fuentecén, que en estos días operaba por tierra de León. Estos, con el Cura Merino y Cuevillas, fueron objeto de la preferencia de un Gobierno que, impotente para capturarlos o reducirles, se deshonoraba poniendo a precio las cabezas de Merino, estimada en 10.000 reales, y de los restantes, valorados en 5.000.

En 1 de junio de 1834, el gobernador civil Riva Herrera, trasladaba la siguiente comunicación de la Secretaría del Estado: «...Las criminales esperanzas de la usurpación están del todo perdidas y la confianza de los leales al trono de nuestra adorada Reina Isabel, ha sido coronada con el éxito más feliz... La Reina gobernadora quiere que V. S. dé la mayor y

más rápida publicidad a estos datos, para satisfacción de los que jamás han dudado del triunfo de tan noble causa y para prevenir la perdición de los incautos por ceguedad e ignorancia...».

A estas falacias estaba dando impresionante contestación Zumalacárregui, con sus rotundas victorias en las Vascongadas.

III

1834: El cementerio - El cólera

Los intereses y destino de la familia real isabelina forzosamente hubieron de acogerse al ideario político del bando liberal, armado en su defensa contra la facción de don Carlos que disputaba la Corona. La impulsividad liberal desplazó al ministerio de Cea Bermúdez sustituido desde principios de 1834 por el de Martínez de la Rosa. En los dos se destacó la personalidad del ministro Javier de Burgos, prestigiado con la división territorial en cuarenta y nueve provincias (30 Noviembre de 1833) a cuyo frente puso los subdelegados de Fomento, cargo que ostentaba en nuestra ciudad, en Marzo del 34, don Manuel de la Riva Herrera, dueño de la Casa Armera del Rivero en la Merindad de Montija.

El temporamento moderado de Martínez de la Rosa concibió como ley fundamental de la Monarquía el Estatuto Real, encargado de salvaguardar las prerrogativas de la Corona y de dotar al país — cuyos derechos silenciaba — de una apariencia de régimen representativo, bien pronto superado por el sentido revolucionario del extremismo liberal.

En 1.º de julio de 1834, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento presidida por el subdelegado de Fomento, que a partir de este día iba a llevar el título de gobernador civil, se promulgó el Estatuto Real dentro del recinto de la Ciudad, organizándose la comitiva desde las Casas Consistoriales, por la imposibilidad de hacerlo desde la Torre de Santa María por estar cerrada su puerta con la fortificación y reductos que en ella se construían. El itinerario era el mismo seguido en la proclamación de la Reina Isabel pocos meses antes, abriendo la marcha batidores a caballo del regimiento de Caballería Húsares de la Princesa y la cerraba un piquete de Infantería con música del regimiento de Extremadura 15 de línea. La stampa urbana cobraba solemnidad en la lectura de las leyes del Estatuto y un regocijo más forzado que sincero en la algazara callejera, clamorosa con el volteo de campanas, chirimías, tamboriteros, gi-

gantones y danzantes, con prolongación nocturna de hogueras y luminarias en la Plaza Mayor, adorno e iluminación de balcones, señalada intervención del tamboritero vizcaíno y de las músicas militares en el balcón del Ayuntamiento.

Un amplio complemento de festejos se preparaba para solemnizar el día 24 de junio santo de la Reina gobernadora María Cristina, pero al mediar este año del 34, siniestros presentimientos iban cuajando al paso de los días en trágicas realidades, traídas por el incremento de la guerra carlista en las comarcas burgalesas, la roncá macabra del cólera por el territorio nacional y la existencia en los bajos fondos de las capitales españolas de un fermento demagógico alentado por el extremismo revolucionario, al servicio de juntas provinciales, clubs y sociedades de clandestina actuación que movían sus grupos sediciosos a la hora de las asonadas sangrientas, preparadas por el terror para el triunfo de sus alucinaciones y, si bien estos grupos no asomaron su gesto tumultuario por las calles burgalesas en el verano de 1834, a ellos se debieron las escalofriantes escenas de las matanzas de trailes, el 17 de julio en Madrid, que trajeron la consternación al pueblo burgalés.

Esta conmoción y el pavor despertado por la proximidad del cólera, eliminaron los motivos de la alegría popular; ni novillos, ni bailes de máscaras, ni cucañas, ni fuentes de vino en el Espolón; sólo la inauguración del cementerio, incluido como un acto más de los festejos, mantuvo una lógica inexorable en las circunstancias en que se iba a ver envuelta la ciudad,

El cementerio general, como garantía de la salud pública, a salvo de descuidos, abandonos macabros y de insospechadas profanaciones, movió al general francés Thiebault, Gobernador militar de Burgos en la guerra de la Independencia, a la habilitación de un cementerio en terrenos próximos al convento de San Agustín (Escuela de Comercio), dando fin a los enterramientos en las naves de los templos y en los diminutos camposantos adosados a iglesias y monasterios. La marcha de los franceses restableció la antigua costumbre de sepultar en los parajes parroquiales, pero las exigencias de higiene pública se impusieron pocos años después con la construcción de un cementerio, iniciado en 1831 y situado en la zona asolada por la guerra de la Independencia, aún cubierta de las ruinas de las iglesias de San Román, Santa María la Blanca, Vieja Rúa y San Martín, cuyos materiales, juntamente con la piedra extraída del monte de Arguijo o de la Abadesa (de las Huelgas), fueron utilizados por el arquitecto o maestro alarife, don Marcos Arnáiz, con arreglo a un presupuesto de 270.000 reales.

Exhaustas las arcas municipales, esta cantidad, muy elevada para la

época, salió, como otras varias, de los fondos de la testamentaría de don Andrés Telestoro Fraile, acaudalado comerciante burgalés, preso en 1814 por sus ideas liberales y fallecido en 1832. Su fama de ricachón se alimentó con fabulosas riquezas, acrecentadas, al decir del rumor popular, con treinta y tantas arrobas de monedas de oro enterradas en su tienda de la Sombrerería.

Dejaba su enorme capital para sufragios en misas de cuatro reales, cuyo cumplimiento requería tiempo interminable, por lo que sus testamentarios recabaron licencia del Arzobispado para aplicar parte de la herencia a fines piosos, señalándose con preferencia el cementerio, que pudo terminarse en las laderas del castillo (hoy Seminario) y bendecirse por el Prelado el 8 de julio de 1834.

La apertura del Campo Santo casi coincidió con la aparición del cólera, azote apocalíptico que planeó sobre la ciudad espantada, proveedora de despojos humanos en la nueva residencia de los muertos.

Se reaccionó medrosamente en el sentido de evitar la reunión y concurso de gentes, suprimiéndose el baile de máscaras señalado para la noche del 24, en el teatro de la calle de la Puebla y ahuyentando a mendigos y pordioseros del Espolón, donde acudían a tomar el sol.

Ardían hogueras de hierbas y maderas aromáticas, para purificar el aire de las calles desiertas, cuyos silencios mañaneros únicamente se rompían al paso del carro de la basura, anunciado por el estridente sonido de una carraca.

En los terrenos de la Cartuja se improvisó un lazareto, con barracas y cincuenta camas, costado por la testamentaría de Fraile con 131.000 reales en trescientas o cuatrocientas onzas de oro, nuevas.

El 3 de agosto de 1834 el médico, Palomar, confirmaba oficialmente la existencia de la epidemia colérica, con impresionantes estragos en el barrio de Santa Dorotea. Proponía la evacuación y aislamiento de sus vecinos en barracas establecidas en el Molino de Viento (a espaldas de la iglesia), y aparte las hogueras y fumigaciones de vinagre para el correo, preconizaba el empleo de la artillería para someter a la barriada a un intenso cañoneo, hasta saturar de humo la atmósfera, «con la esperanza de eliminar de ella el aliento infeccioso que pudiera mantener» y la habilitación de un pequeño hospital de ocho camas en la ermita de Santa Ana, en la subida del camino de Arcos.

A su vez, el Gobernador civil, en su propósito de moderar el pánico, dispuso que los cadáveres de Santa Dorotea fueran llevados directamente al cementerio, sin atravesar la ciudad ni detenerse en ninguna iglesia, evitando toda publicidad a la conducción.

El Ayuntamiento dividió la ciudad en distritos, y al del hospital del

colegio de San Nicolás fue incorporado el médico don Benito de Teixeira, autor de un pintoresco manuscrito histórico-necrológico de enrevesados y altisonantes títulos. Don Benito se preciaba del invento de un gran revulsivo, consistente en un saco de arena y salvado, a la mayor temperatura posible; procedimiento salvador, según él, de gran número de coléricos en inminente peligro de muerte, y tan eficaz como la acción de los polvos de víbora, que Teixeira afirmó haberse aplicado a sí mismo.

El médico García Esteban, de paso por Burgos a la villa de Alfaro, fue requerido por el Gobernador para la asistencia del hospital de San Juan, donde en breve tiempo atendió a 231 coléricos, y atacado él mismo por la epidemia, volvió, apenas convaleciente, a sus enfermos, en un bello rasgo de dignidad profesional.

El hospital de la Concepción le correspondió al médico don Manuel Boquerín, el cual recordaba, con obsesión de negra pesadilla, el amanecer del 18 de agosto, «noche fatal por el excesivo número de invadidos, mayor que en todo la duración de la epidemia».

A fines de septiembre, la Junta de Sanidad dio cuenta de la notable disminución del azote, pero hubo que aguardar a la completa limpieza de la ciudad, para celebrar el Te Deum de gracias en la Catedral, el 26 de octubre.

Burgos había agonizado en espantos, al presentar en poco más de dos meses, el pavoroso desfile de unos 800 cadáveres por las calles de una desmembrada población de doce mil almas.

IV

1834: Audiencia Territorial - La Fuente de Vega

Para combatir el sombrío pesimismo que planeaba sobre la ciudad a la entrada del año 34, el Gobierno de Madrid, con táctica hábil y oportunista, la eligió como capital de una vasta demarcación judicial, integrada por provincias de reciente creación, entregadas arduosamente al carlismo unas, y otras inclinadas temperamentalmente a él, dispuestas a seguir el mismo rumbo, si no se ponía el oportuno remedio.

El decreto de 26 de Enero de 1834 organizó la «Real Audiencia», a base de dos salas segregadas de la chancillería de Valladolid, con jurisdicción extendida a las provincias de Alava, Vizcaya, Burgos, Logroño, Santander, Soria y Guipúzcoa, esta última incorporada a Pamplona en 1870.

El alto tribunal tuvo como sede el palacio llamado de las Cuatro Torres, propiedad del marqués de Castrofuerte (sobre su emplazamiento se levantó a principios de este siglo la Capitanía General) pegado a la muralla orientada hacia los Vadillos, rota previa demolición de una torre o cubo en el año 1615, para encajar el Arco de Margarita, conmemorativo de los desposorios celebrados en Burgos, de la infanta Ana de Austria, hija de Felipe III, con el Rey de Francia Luis XIII.

El Arco de Margarita honraba la memoria de la esposa, ya fallecida, del Rey Felipe, y encauzaba el aire campesino de los prados de los Vadillos hacia la plazuela del mismo nombre, donde el blasonado caserón envejecía lentamente de espaldas a la historia, en una placidez de sosegados silencios.

Fué nombrado regente de la Audiencia don Vicente Zumalacárregui, hermano del general carlista don Tomás. Desde Burgos, donde el regente llegó el 21 de Febrero y días después desde Logroño intentó, por sugerencias de la Corte de Madrid y mediación del general Quesada, persuadir a su hermano al abandono de las banderas de la facción y el reconocimiento de la Reina Isabel II, sin lograr quebrantar, lo más mínimo, el temple incorruptible y la sinceridad ideológica del campeón del carlismo.

La instalación del tribunal exigió desembolsos pecuniarios por parte de las provincias incluidas en su demarcación, correspondiendo a la de Burgos unos 60.000 reales y a la capital 2.400, cubiertos con exceso en obras e instalaciones de tribunas adornos y colgaduras, satisfechos con fondos de la ya providencial testamentaria de don Andrés Telesforo Fraile.

La fecha inaugural se señaló para el 18 de Septiembre, y aunque por aquellos días pareciera ceder el cólera en su virulencia, el ceremonial se resintió reducido a la reunión del regente, ministros, fiscales y abogados en traje de ceremonia y del Ayuntamiento en pleno (aunque sin maceros) en la sacristía de la iglesia de San Lesmes, patrón de la ciudad. Al llegar la comitiva a las Cuatro Torres, se hallaban ya reunidos las representaciones del clero regular y secular con el deán, canónigos, prebendados curas párrocos y cuatro religiosos de cada una de las comunidades de la ciudad. La presencia de tan nutrida representación eclesiástica, no sólo consolidaba sus tradicionales prestigios, sino que respondía a la interesada finalidad de atraerse a elementos considerados como poco afectos en general al régimen isabelino. Cerraba el programa un Te Deum cantado al día siguiente en la Catedral y los indispensables piquetes de urbanos, con la música del regimiento de Extremadura, encargados de rendir honores.

La sensación de temor e inseguridad, movió al regente a solicitar la colocación de puertas en el Arco de Margarita y a estimular al comandante

te de armas para establecer una guardia de cuarenta hombres, que pusiera a salvo el edificio de la Audiencia de cualquier insulto o agresión por parte de los facciosos.

LA FUENTE DE VEGA

En contraste con la severidad de la zona o marco donde se había instalado la «Real Audiencia» o Audiencia Territorial, el arrabal de Vega, en el otro extremo de la ciudad, se dilataba, libre de la cerca amurallada, en amables y despejadas perspectivas.

A fines del siglo XVIII, el Arrabal pareció desprenderse de un prolongado sopor, con rumores de vitalidad, nacidos al amparo de típicos mesones, descanso de arrieros y trajineros y de numerosos viajeros que circulaban en el camino real de la Corte en coches, diligencias, galeras, calesas, birlochos, tartanas y carretas llamadas de Palermo.

El movimiento y animación arrabalera convergía en la plazuela de Vega, situada en la salida del puente de Santa María, con resalte en su modesto caserío de una manzana de casas cuyas fachadas descansaban en arcadas de porches o soportales, que daban cara a la fuente de la barriada levantada en el centro de ella.

En la guerra de la Independencia, la desastrada batalla de Gamonal (10 nov. 1809) proyectó sobre Burgos, con un vendaval de destrucciones, llamaradas de incendios que alumbraron la ferocidad codiciosa de las tropas napoleónicas en el saqueo de la ciudad y del barrio de Vega. Los escombros de materiales calcinados de dieciocho o veinte casas incendiadas iniciaron el terraplén del Espolón nuevo o Espoloncillo, y la fuente cercada de ruinas humeantes quedó rota y desmantelada en la tristeza del marco desolador.

Volvió la animación mesonera con sus carreterías y recuajes que al nochecer abrevaban en los pilones de la fuente, cuya restauración en 1834, dio pretexto a una aparatosa solemnidad, que halagaba, con acento callejero, al vecindario burgalés.

El primer gobernador, de este nombre, don Manuel de la Riva Herrera, tomó a su cargo la construcción, en nueva modalidad, de la antigua fuente de Vega, con caudales de la testamentaría de Fraile, y en su ausencia, don José Ciudad de la Hoz, gobernador civil interino de Burgos, presidió el 8 de diciembre de 1834 la inauguración de la fuente de Vega acompañado de los regidores don Francisco Martínez de Castro, marqués de Barri-Lucio; don Liborio del Río, don Juan José Isla, don Victoriano de la Puente, don Miguel Espiga, don Vicente Martínez de Velasco, don Francisco Añfbarro, don Angel de Diego, don Tomás Medina, don Ma-

nuel del Hierro Olavarría, don Simeón Jalón, don Claudio Alba, don Antonio Igarza, don José de la Llera..., beneméritos burgaleses enfrentados a responsabilidades que no eludieron y a discordias encendidas en torno a la guerra civil, que trataron de apagar e sosegar. Sus apellidos, con honra de ciudadanía, el tiempo se llevó y con ellos, hasta la memoria de sus hogares, borrados por el olvido en la topografía urbana-burgalesa.

La fuente, construída sobre planos del maestro alarife don Marcos Arnáiz, arquitecto de la Real Academia de San Fernando, se levantaba en el extremo de la plazuela, despejada, espaciosa y cruzada por el camino real a Madrid, a cuya dirección miraba la fachada principal, tal como lo hemos conocido, si bien eliminada de elementos decorativos, cuyo parentesco con la escuela de Herrera, se ensalzaba con entonado énfasis. Sustancialmente la fachada a la plazuela, se componía de un pilón central elíptico y de dos laterales cuadrilongos: del central ascendía una gruesa columna de veinte pies hasta terminar en una cornisa que sostenía la figura de la diosa Amfitrites montada sobre un caballo marino con flamero en la mano. La inscripción breve, en su intencionada rotundidad: «Reinando la Majestad de Isabel II y gobernando el reino en su minoridad su augusta madre 1834». Dos escalinatas laterales subían al Espolón nuevo, al que miraba el reverso de la columna, con su medio pilón elíptico, dispuesto a manera de concha y encima un caño de bronce emergía de la boca de una náyade, labrada en alto relieve.

La aglomeración popular, al mediodía del 8 de diciembre contenida sin esfuerzo por secciones del regimiento de Extremadura 15 de línea, presenció la llegada del Ayuntamiento escoltado por piquetes de urbanos. El acto inaugural tenía una significación política innegable, dado el feroz antagonismo de los bandos isabelino y carlista, y la amenazadora pujanza de este último con las victorias de Zumalacárregui en el otoño de este año, que al deprimir el ánimo de las autoridades de la ciudad, no dejaban a sus espíritus acoquardados otra esperanza que la inocente y liviana puesta en los reductos mandados construir para defensa de Burgos en el Arco de Santa María.

V

Guerra civil, 1834 y principios de 1835

El mensaje oficial sobre el fracaso de la rebelión carlista comunicado desde Madrid, en 1.º de julio de 1834, al subdelegado o gobernador civil de Burgos don Manuel de la Riva Herrera, no engañó a nadie.

Dos meses antes — marzo 1834— el Cura Merino acompañado de Cuevillas retornó de Portugal con un escuadrón de ochenta lanceros, cuyas lanzas ostentaban banderolas negras y encarnadas, simbólico engarce de una lucha sin cuartel, que iba a imprimir características de ferocidad a la empeñada contienda.

Merino a los sesenta y tres años, no era el campeón de la Guerra de la Independencia, pero su perfil guerrero agigantado por la adhesión de sus parciales, constituía motivo de alarma permanente para la seguridad de Burgos, ardientemente codiciada por el viejo guerrillero.

La defensa de la ciudad estaba confiada a la milicia liberal de los urbanos que habían sucedido a los voluntarios realistas y que Riva Herrera procuró armar a mediados de marzo asignándoles como lugar de descanso de sus patrullas el Arco de Santa María, transformado en cuartel-fortaleza para rechazar posibles embestidas de los carlistas y «liberarse de los horrores de una invasión». La tasación de los reductos y demás obras se encomendó al maestro de obras Celedonio Bárcena.

Los urbanos —tres compañías— fueron desplazados a la Casa del Cordón para realizar ejercicios de instrucción militar, en la misma forma que habían practicado en el período constitucional de 1820 a 1823, y en su lugar se acuarteló en la Torre la Compañía de Seguridad, de reciente creación, provista de cincuenta lanzas procedentes de los conventos de la ciudad.

Por tierras de Lerma, don Jerónimo resistió la acometida del brigadier Albuín el Manco, y a la vista de la infantería liberal, marchó hacia sus refugios de la sierra y de los pinares, desde donde preparaba espectaculares sorpresas con sus inesperadas correrías, favorecido siempre por las tendencias absolutistas de aldeas mal avenidas con la regencia de la Reina gobernadora y dispuestas a defender la causa de la religión y de la monarquía tradicional.

Con frecuencia batido pero no destruido, reparaba fácilmente sus descabros, disolviendo sus gentes, con tal asombrosa habilidad, que parecían absorbidos por el paisaje en el que no quedaba el más leve rastro de ellos, para volver impertérrito a campaña, sin atemorizarle la superioridad numérica ni la disciplina de las tropas de la Reina, que infatigablemente le perseguían.

Nuevamente chocó don Jerónimo con los soldados de Albuín el 23 de abril del 34, en Herrera Río Pisuerga, con evidente desventaja para el Cura, obligado a abandonar en el campo de la lucha los cadáveres de un sobrino suyo y del padre del cabecilla Balmaseda.

Pero fueron las comarcas del septentrión oriental de la provincia las llamadas a empaparse de todo el dramatismo de nuestras discordias civi-

les. El 14 de septiembre de 1834 nutridos contingentes de carlistas mandados por el brigadier Sanz y por los cabecillas Sopolana, Andéchaga, Ibarrolilla y Cástor, embistieron al amanecer a Villarcayo, que intentaron conquistar, llevados de una finalidad de saqueo, entre el incendio de treinta casas y despojo de viviendas. La enérgica resistencia de sus vecinos y de los urbanos apostadas en el Ayuntamiento, dio lugar a la llegada de refuerzos y a la retirada de los atacantes, batidos en Cígüenza por la columna cristiana mandada por el coronel Fermín Uriarte. Semejante proeza fue considerada como un baldón por el alto mando carlista, con formación de expediente para el brigadier Sanz y su destierro a Francia, desde donde volvió a la muerte de Zumalacárregui.

En otro episodio que ensangrentó en 5 de enero de 1835 los campos cubiertos de nieve de Barcenilla del Rivero (Merindad de Montija), la fatalidad puso un gesto de inexorable venganza. La ferocidad del populacho madrileño en la matanza de frailes de julio del 34, tuvo su réplica en el fanatismo de los soldados de don Carlos y una víctima expiatoria por delitos que no había cometido en el batallón provincial de Granada, por suponer a sus soldados ejecutores en la matanza de los religiosos.

El general carlista Eraso preparó la sorpresa de los supuestos asesinatos y en rápida marcha cayó sobre el confiado batallón, torpemente dirigido por el marqués de Campo Verde. El marqués y unos pocos soldados pudieron escapar, pero ciento sesenta y trece oficiales prisioneros, entre ellos dos tenientes coroneles, fueron conducidos a Mondragón (Guipúzcoa), fusilados y colgados de los árboles. Poco después pudo comprobarse la falsedad de las acusaciones que alcanzaron a los soldados, rencorosamente sacrificados en la despiadada matanza.

Los reveses del ejército cristiano en las Vascongadas, repercutían en la ciudad con acentuado desprestigio del bando isabelino, reflejado en la creciente desertión de los quintos del Depósito y de los cuerpos de la guarnición, cuyos reemplazos recargaban a los pueblos de la provincia con disminución de la población laboriosa y aumento de las filas rebeldes donde iban a parar estos desertores. El Ayuntamiento burgalés soltaba en octubre de 1834 el traslado del Depósito de quintos a otra provincia más alejada del teatro de la guerra y de un ambiente menos propicio «...para que los quintos pudieran ser seducidos...».

En abril de 1835 se creó el ejército liberal de reserva a las órdenes del general La Hera, con el mando en Burgos y centro de operaciones en Briviesca. Por disposiciones del general, se puso en estado de defensa el castillo de nuestra ciudad, con acopios de fajinas, mediante corta de ramajes en la arboleda de la izquierda del camino de Valladolid, propia

de los Carmelitas junto al Matadero, en la arboleda siguiente frente al Parral, en la de Las Pastizas de los propios de la ciudad y la del paseo de la Quinta perteneciente al convento de San Pablo. Ordenaba el citado jefe rozar y talar en parte el monte de Gamonal, para impedir la repetición de emboscadas y sorpresas estableció dos hospitales militares y acumuló en la ciudad elementos para el Parque y Maestranza de Artillería. Inspeccionó las guarniciones de Medina de Pomar y Villarcayo, revistó la división del general Latre en Bocos y Villasante y dirigió columnas en abril de 1835 contra las huestes de Merino, sorprendiendo y derrotando al coronel Lucio Nieto, brazo derecho del Cura, en los alrededores de Briviesca, en cuya acción el destacamento de Caballería del 6.º de ligeros desbarató a los carlistas con muerte de Nieto y fusilamiento del oficial Ramón Valdivielso, compañero de Nieto.

En las Vascongadas, los descalabros del ejército liberal se sucedían en cadena durante los meses finales de 1834 y primeros de 1835. Jornadas de plenitud triunfal recorridas por las huestes carlistas de Zumalacárrgui, frente a las rutas de desaliento por las que desfilaba el ejército isabelino. «Contieso —escribía en su diario un jefe liberal— que en la situación en que estamos, me es casi bochornoso presentarme en poblaciones de algún grado de importancia. El ejército marcha silencioso y tiene todo el aire de vencido, en el semblante de todos está pintado el descontento y en el del general la inquietud y cuidados que naturalmente le devoran».

El general que había conducido a sus tropas a tan desesperada situación era don Jerónimo Valdés, propicio en solicitar el apoyo de una fuerza extranjera para quebrantar el ánimo obstinado de los rebeldes victoriosos.

Presionado por los pusilánimes desmayos del inepto general, confiaba el Gobierno de Madrid en que Francia enviara las fuerzas necesarias para ocupar Navarra y Vascongadas y que las naves inglesas ondearan el pabellón británico en las costas del Norte para sostener la causa de la Reina.

Estas naciones negaron la «cooperación» y nos evitaron el sonrojo de doloridas humillaciones si bien con el riesgo de que el ejército isabelino, impotente en sus reacciones, no pudiera impedir que la rebelión se extendiera a otras provincias y que en éstas se desencadenaren las pasiones populares, inclinadas a los desórdenes y la anarquía que había hecho presa en varios puntos del reino.

VI

Anticlericalismo en la minoría isabelina: 1835-36

En los primeros días de junio de 1835, el conde de Toreno sustituyó a Martínez de la Rosa en la presidencia de un Gobierno de breves meses de duración, a cuyo equipo ministerial fue incorporado don Manuel de la Riva Herrera, varón de recio carácter y de aventajada representación en la política burgalesa, como Gobernador civil, primero, y como Procurador en Cortes, después; cargo que ostentaba en el mes de abril, al solicitar en el Estamento de los Procuradores el establecimiento en Burgos del Colegio de Cirugía Médica, según lo había dispuesto el Rey Carlos IV.

En la provincia se acusaban los golpes característicos del Cura Merino, en la acometida y rendición de los defensores cristianos de Hontoria del Pinar, el 22 de mayo, y en la embestida, al amanecer del 30, sobre la villa de Roa, en la cual, al no poder reducir a los urbanos mandados por el teniente retirado Arranz, apostados en la iglesia de la villa, el despedido clérigo, con gesto impropio de su condición sacerdotal, la puso en llamas, juntamente con otras once casas del lugar, incluida la del corregidor Muro.

Estos episodios, sin resonancia en el panorama de la guerra civil, no alteraban el sesgo favorable a las huestes liberales, alentadas con la liberación de Bilbao, en cuyo sitio cayó mortalmente herido Zumalacárregui (Junio), y con la sangrienta victoria de Mendigorría (Julio), ganada por el general isabelino Luis Fernández de Córdoba.

Sin embargo, de los éxitos militares, el movimiento revolucionario señoreaba las principales ciudades españolas, dominadas por Juntas provinciales tiránicamente investidas de los atributos del poder, ejercido con instintos de crueldad y de plebeyo desenfreno.

El ministerio Toreno, sin prestigio ni autoridad, y personalmente él como presidente, declarado «reo de alta traición» por la Junta de Cádiz, buscó congraciarse con aquellos peligrosos elementos, ofreciéndoles el decreto de 4 de julio, que extinguía la Compañía de Jesús, y el del 25 del mismo mes, que suprimía los monasterios y conventos que no tuvieran doce religiosos profesos, y al no lograrlo hubo de retirarse del Gobierno, a cuya presidencia no pudo llegar Riva Herrera, no obstante las indicaciones de Toreno, las preferencias de la Reina gobernadora y su potencial de energía para enfrentarse con aquel torrente de anarquía.

De la atormentada España isabelina había que descartar a Burgos y

resaltar el orden que presidía la vida de la ciudad, nutrida por larga tradición de lealtad a sus monarcas y de un firme acatamiento a la ley del Estado, cualidades que al inmunizarla de propagandas revolucionarias la fortalecían como un baluarte de posible refugio de la Reina Cristina y sus hijas, insistentemente mencionado en agosto y septiembre por el embajador inglés, Lord Willies, y por el esposo morganático de la Reina Cristina, Fernando Muñoz.

En Burgos no existían Juntas revolucionarias, pero sí una tímida infiltración de elementos inclinados al desorden, en las filas de la milicia urbana, insurreccionada, en parte, el 21 de septiembre, con exigencias tumultuarias a la inmediata excomunión de los religiosos de la ciudad.

El procurador mayor del Ayuntamiento, don Tomás Díaz, Cid, mantuvo el criterio de sostener el orden público, secundado por el Gobernador civil, don Laureano Arrieta; el intendente, don Cayetano de Zúñiga; el comandante de Armas y el pleno del Ayuntamiento, integrado por personalidades del prestigio de Liborio del Río, Francisco Añibarro, Simeón Jalón, Claudio Alba, Vicente Martínez de Velasco..., unánimes todos en garantizar la seguridad de los religiosos con pasaportes expedidos para los lugares que éstos eligieran, y en solicitar de la Reina gobernadora su inmediata expulsión, para evitar efusión de sangre, de acuerdo con las peticiones de los urbanos, que en esta cuestión contaban con la cooperación o pasividad de las tropas de la guarnición.

Se pudo evitar que los indisciplinados urbanos llegasen, amenazadores al convento del Carmen, contenidos por el abogado y teniente de Cazadores de la milicia urbana, don Mariano Collantes.

Respaldados por complaciente impunidad, se insinuaron días después — 11 de octubre —, borrando la inscripción de Plaza Real, puesta bajo el balcón corrido de la Casa Consistorial, sustituyéndola por la Plaza de la Libertad, estampada, sin ceremonia, sobre una tabla de madera, si bien fue revestida con una apariencia de autoridad, el Gobernador civil dispuso que en la fachada septentrional de las Casas Consistoriales se colocara la inscripción de «Plaza de Isabel II», y en la meridional de la Casa del Cordón, la de «Plaza de la Libertad».

El Alcalde primero, don Diego Simo, del cual recabó el segundo comandante del batallón de la milicia urbana el consiguiente beneplácito para llevar a la plaza tres banderas de otros tantos batallones realistas y quemadas por mano del portero del Ayuntamiento. De tan intempestiva pretensión quiso inhibirse el Ayuntamiento, alegando que la ejecución no era incumbencia de un empleado municipal, pero no obstante participar del mismo punto de vista el comandante de Armas, las banderas fueron llevadas a la plaza, donde ya estaba formado, con el colorido y ani-

mación que daba al ambiente callejero, el batallón, llamado desde ahora de la Guardia Nacional.

En la plenitud revolucionaria de 1835, se alzó la figura de don Juan Alvarez Mendizábal, ministro de Hacienda con el conde Toreno, que en 14 de septiembre, al hacerse cargo de la presidencia del Gobierno, expuso a la Reina gobernadora sus propósitos de poner fin, a la mayor brevedad y exclusivamente con recursos nacionales, a la guerra civil, de fijar la suerte futura de las corporaciones religiosas, reanimar el crédito público y afianzar, con las prerrogativas del Trono, los derechos y obligaciones del pueblo.

Mendizábal adormeció el espíritu anárquico de las Juntas provinciales, con promesas y seguridades de impunidad por sus crímenes, excesos y dilapidaciones; especie de soborno que dio un respiro y apaciguamiento a su actividad ministerial, genuinamente revolucionaria, desarrollada a despecho del palacio real, como dictadura legal al amparo de un amplísimo voto de confianza de las Cortes, vía por la cual llegaron los decretos de febrero y marzo de 1836, con supresión de monasterios y conventos de religiosos —exclaustración, venta de bienes de éstos, desamortización— y redención de censos, imposición y cargas a ellos pertenecientes. A los compradores de estas propiedades, arrancadas de la mano muerta y lanzadas al juego de la economía nacional, se les dio holgura de plazos para realizar los pagos, que por sus exiguos remates más bien parecían regalados.

El expolio, enfrentado con el espíritu jurídico y sentimiento católico del país, buscaba en los bienes arrebatados al clero los recursos indispensables para terminar la guerra civil y crear a base de ellos una clase social pródigamente remunerada y estrechamente vinculada a las vicisitudes y destinos de la Monarquía liberal.

Se incrementó en los meses finales de 1835 el secuestro e inventario de los efectos monacales, cuadros, papeles, libros..., con salida de religiosos de la Cartuja de Miraflores, Santo Domingo de Silos y de otros monasterios burgaleses. En marzo de 1836 se facilitó la expedición de pasaportes, si bien la comprensiva tolerancia de las autoridades burgalesas retuvo y toleró a cierto número de exclaustrados como vicarios de monjas o acomodados en los pueblos en la regencia de parroquias y hasta algunos quedaron en los monasterios de San Francisco, San Pablo y Convento del Carmen, encargados de la celebración de misas a primeras horas de la mañana.

La misión confiaba a los delegados del Gobierno, cerca de los monasterios de la provincia, no fue perturbada por las partidas carlistas, sólo el comisionado Urien estuvo a punto de ser sorprendido por las bandas del Cura Merino en el monasterio de Silos. La inexplicable au-

sencia de don Jerónimo, en estas circunstancias, por la sierra y pinares, giraba alrededor de las consecuencias de un par de coces que recibió de su propio caballo en una tenada próxima a Silos en noviembre de 1835 y que le obligó a un prolongado reposo en una casa amiga de Rabé de los Escuderos cerca de Lerma y al enviar su caballería, compuesta de 200 jinetes, con el Rojo de Puentevedra, a reunirse en Vascongadas con el general Eguía. Permaneció el cura en su escondite hasta principios de enero de 1836 que marchó a Oñate a unirse con el pretendiente Carlos.

La política anticlerical del Gobierno desplazaba hacia el carlismo la adhesión y voluntades de numerosos españoles heridos en sus sentimientos partidistas desatados con perfiles sangrientos en los disturbios callejeros.

Un testimonio de indiscutible valor se desprendía de un oficio del gobernador civil de Burgos dirigido al Ayuntamiento, fechado en Poza de la Sal el 8 de abril de 1836, dando cuenta de la captura en la citada villa del obispo de Palencia y de toda su comitiva cuando se dirigía al territorio vascongado para unirse a D. Carlos. El laconismo de la noticia puede ampliarse con la llegada a Ibiza en marzo de 1837 de un velero procedente de Málaga a bordo del cual navegaba el obispo de Palencia don Carlos Laborda, que dio pruebas durante el tiempo que duró el destierro de virtud y dignidad extraordinarios.

La caída de Mendizábal —mayo de 1836— provocó la furiosa reacción del partido exaltado que recibió al nuevo presidente Isturiz con alardes de violencia demencial, causas de la disolución de las Cortes y de la explosión de odiosos desórdenes, culminados en Málaga con impresionantes escenas de sangre, el mismo Isturiz no pudo sostenerse ante la sublevación de las fuerzas de la Guardia Real dirigidas por sargentos y acantonadas en la Granja residencia de la Reina gobernadora.

El grotesco y vergonzoso motín de «La sargentada de la Granja» —13 agosto— tuvo débiles repercusiones en Burgos, donde el Ayuntamiento y Diputación Provincial, reunidas en Salas Consistoriales, se constituyeron en Junta de Protección y de Seguridad (17 agosto) para precaver todo insulto y evitar cualquier atropello» y de momento para hacer a la efervescencia popular e inquietud pública, manifestada en el arranque de los bandos del gobernador civil don Antonio de Ayarza, cuya autoridad no acataba el agresivo vocerío callejero. Acogido este señor al seguro del Ayuntamiento hubo de renunciar a su cargo político, cuya dimisión y nombramiento del diputado Gaspar González, como jefe político interino, se comunicó desde el balcón del Ayuntamiento a la alborotada muchedumbre por el alcalde don Diego Simo, personalidad burgalesa de probada serenidad en su noble entereza, que extendió la pro-

tección al regente de la Audiencia don Florencio García Goyena y al comandante de Carabineros don Epifanio Manda, rencorosamente señalados por el griterío popular y trasladados por orden de la Junta a las Casas Consistoriales, con escolta de seguridad de la Milicia Nacional armada.

La opinión de la ciudad estimaba el traslado del regente como medida de precaución tomada por varios señores de la Junta, principalmente por su digno alcalde, Diego Simo, para evitar desacatos y agresiones en una de las personas más distinguidas de la sociedad burgalesa.

Esta España de la minoría isabelina, impulsada por visionarios de las sociedades secretas, avanzaba hacia la revolución sobrecogida de espantos por la ferocidad de un populacho sanguinario, nada dispuesto a probar en los campos de batalla la cobarde inutilidad de su menguado esfuerzo.

VII

Invierno de 1837

En diciembre de 1836 los expedicionarios carlistas del general Gómez, integrados en un principio por los batallones 2.º, 4.º, 5.º y 6.º de Castilla, dieron fin al volver a las Vascongadas a la fantástica expedición que les permitió recorrer impunemente el Centro y Sur de España, con un impulso combativo que no pudieron abatir los generales isabelinos, anulados por su ineptitud o por su rivalidades.

La inesperada aventura asomó a los campos burgaleses a fines de junio de 1836 con el choque de Baranda (Villarcalvo), desastre para el general isabelino Tello y triunfo para la caballería de Gómez, mandada por el brigadier carlista Antonio Villalobos, burgalés de Basconcillos del Tozo. Después, a lo largo de marchas agotadoras y jornadas de increíbles audacias por territorio nacional, inédito para el carlismo, alcanzó serio renombre con el total aniquilamiento en Motilla, de la brigada de coraceros de la guardia real, cuya insolente arrogancia en los días de «La Sargentada de la Granja» vergonzosamente se apagaba al ser conducidos como prisiones, camino de la plaza carlista de Cantavieja (Teruel).

Gómez, recuperado del desastre, casi total, de Villarrobledo, alcanzó el ruidoso triunfo de Córdoba, en cuya ciudad se incautó de copioso botín, si bien a costa del intrépido Villalobos, acribillado a balazos desde un mesón cordobés, por nacionales de Iznajar que perecieron abrasados

al ser incendiado el mesón por orden de Cabrera, que por entonces acompañaba a Gómez.

Al cabo de cinco meses, con mayores efectivos de los que salió, volvió por Covarrubias, San Juan de Ortega, Oña, pesfiladero de la Horadada, alcanzando la peña de Angulo a fines de diciembre. A su llegada fue preso y sumariado por manejo fraudulento de caudales y joyas procedentes del saqueo de Córdoba.

Terminaba el año 1836 con el tremendo descalabro inflingido al ejército carlista por el general Espartero, al obligarle a levantar el sitio de Bilbao en la noche de Navidad, estremecida por vientos huracanados y tempestades de nieve y granizo y ensangrentada por ocho mil hombres de ambos ejércitos muertos en los combates del monte Banderas y del puente de Luchana.

El invierno burgalés, en su rigurosa plenitud, daba un gesto sombrío a los primeros días de enero de 1837, agravando los problemas de abastecimiento planteados por la guerra en la pequeña ciudad, tan próxima al teatro de operaciones.

En la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del 2 de enero, presidida por los alcaldes don Luis Oyuelos y don Florentino Izquierdo, se consideraba la extrema dureza del invierno, que al helar los cauces molineros y parar los molinos, impedía la elaboración de harina y anticipaba inquietantes perspectivas a la ciudad por la falta de pan.

El Ayuntamiento se había dirigido al jefe político, en solicitud de treinta mil reales procedentes de Obras Pías, para cubrir las necesidades del suministro de pan y dar una contestación inmediata al Comisario de la Guardia Real, pendiente de ella.

Declaraba el Ayuntamiento carecer de recursos y de crédito, y con intención de soslayar una obligación que consideraba onerosa para la ciudad, apuntaba que en ella funcionaban organismos militares y provinciales con fondos que bien podían destinarse a estas urgencias, aun a costa de desatender obligaciones menos apremiantes. En lugar de fondos, el Ayuntamiento recibió evasivas.

Que no mellaron la lealtad de la Corporación municipal, decidida a ocupar las harinas de los particulares con la promesa de reembolso y a repartir entre los panaderos de Burgos —dos de las Tahonas, dos de Santa Clara y otro de San Pedro de la Fuente— la cocción del pan necesario para la tropa, sin tolerar el menoscabo en el racionado.

Se ordenó a los pueblos de La Ventilla y Castañares para que sin pérdida de tiempo rompiesen el hielo y dejasen el cauce corriente y dispuesto al amanecer para moler todos los molinos que existían desde Castañares a la ciudad, con intimación al alcalde de Aguas para que bajo la

responsabilidad obligase a todos los molineros a romper el tramo del cauce que les correspondiera, en unión de sus criados, auxiliados por ocho presidiarios que el jefe político destinaría a cada molino y a la entrega de diez fanegas diarias de harina por cada uno de los molinos.

La elaboración de pan ofrecía, en aquellas circunstancias, cierta complejidad difícil de reducir en sus elementos principales. Corregida la negligencia de algunos panaderos en sus incompletas entregas de pan, había que enfrentarse con la alimentación de los hornos, a base de grandes cargas de leña y madera, transportadas por caminos impracticables por las heladas y ventiscas, serios inconvenientes repetidos con el mal piso de las calles y en especial de los puentes que al embarazar el piso de las caballerías y carros, retrasaba a los panaderos en la distribución de pan sobre los sitios acostumbrados.

El 3 de enero, el alcalde de barrio de San Pedro comunicaba al Ayuntamiento que los vecinos y alojados pedían sin cesar leña para los hornos y cocción de ranchos, con amenazas, caso de no conseguirlo, de lanzarse a la corta del arbolado del paseo de la Isla, y que para evitar este desmán, no veía otra solución que autorizarles a ir al monte de la Abadesa para la corta de árboles y leña.

La autorización dio pie a infinitos abusos, que desmantelaron el monte amenazado de una tala general y con el riesgo de desaparecer ante la exigencia insoslayable de alimentar los hornos.

El panorama para el Ayuntamiento, con sus arcas exhaustas y con las exigencias militares a la llegada de la división Narváez, era inquietante, y si bien confiaba en encontrar apoyos pecuniarios en el Ministerio de Hacienda Militar, en la Tesorería de la Provincia y en la Junta de Armamento y defensa, estaba determinado, en el caso de que éstos faltaran, a hacer frente al volumen de suministros, siempre que pusieran a su disposición los ingresos de la Tesorería de la provincia.

La sequedad burocrática formuló su negativa, apoyada en la prohibición legal de poner la Tesorería a disposición de las Corporaciones y aconsejaba al Ayuntamiento la imposición de una derrama de mil reales a cada uno de los doscientos vecinos más acaudalados de la ciudad, en vía de anticipo y en calidad de reintegro, principiando por el iniciador de la derrama, don Gaspar González, a la sazón jefe político de Burgos.

El Ayuntamiento, ofendido por el despego y falta de colaboración de los organismos oficiales, se inclinó a la dimisión de cargos, no sin comunicar antes al vecindario el egoísta divorcio de los representantes del Gobierno en el bienestar de la ciudad y el temor de que sus torpes actuaciones fomentasen movimientos callejeros, que terminasen con la tranquilidad tradicional que presidía la vida de la ciudad.

A Burgos, embozado en nieve y hielos, llegaron noticias de la liberación de Bilbao y con ellas estímulos de alegría oficial a base de iluminaciones de aceite, que en el ambiente glacial de las calles yertas resultaban de mortecina palidez, por lo que se reservó la iluminación en la noche del día 4 al interior del teatro, realizando el homenaje al ejército isabelino, con el ofrecimiento de palcos a los generales Rivero, Narváez y Buerens, cuyas divisiones se encontraban de paso en la ciudad.

Alejadas las divisiones hacia las Vascongadas, cesó la animación en las calles burgalesas, al sumergirse la ciudad en la calma tradicional, que imponía en el quehacer de los días el dramático concurso del capellán del Cementerio en el acompañamiento de los cadáveres de los ajusticiados al Campo Santo, abierto psra ellos frente al convento de San Francisco (laderas del cerro de San Miguel, con vistas a Factorías Militares).

Pero en la calma, aparente, había algo de significativo para la seguridad estratégica de Burgos, al ser nombrado a primeros de enero comandante general a don Laureano Sanz, jefe de bizarra reputación, y al conocerse un oficio del 9 de marzo del jefe político para que los inquilinos de las casas adosadas a la muralla desde el Arco de Margarita (Capitanía General) a San Esteban las desocupasen para fortificarlas.

El aire de las Vascongadas parecía traer alientos de invasión.

TEOFILO LOPEZ MATA